



Expte. **B-109-16 BLOQUES POLITICOS DEL H.C.D.** Proyecto de Resolución
Ref: Declarar de Interés Municipal la jornada del día 7 de junio "DIA DEL PERIODISTA".-

VISTO:

Que los Bloques políticos de este Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, pretende realizar un reconocimiento a los periodistas el día 7 de Junio, conmemorando el "Día del Periodista" y

CONSIDERANDO:

Que en Argentina, el Día del Periodista fue establecido en 1938 por el Primer Congreso Nacional de Periodistas celebrado en Córdoba, en recuerdo del primer medio de prensa con ideas patrióticas. El 7 de junio de 1810 Mariano Moreno fundó la "Gaceta de Buenos Aires", primer periódico de la etapa independentista argentina. La Primera Junta indicó por decreto su fundación por ser necesario anunciar al público los actos oficiales y las noticias exteriores y locales. Sus primeros redactores fueron Mariano Moreno, Manuel Belgrano y Juan José Castelli entre otras personalidades de la época

Que la actividad de éste Concejo Deliberante también se ve reflejado en todos los medios gráficos o audiovisuales de Pergamino, en la reflexión y las voces de los ediles, en cada entrevista o en las imágenes que reflejan cada sesión de este Cuerpo, luego del trabajo que día a día llevan adelante los periodistas de la ciudad.

Que en nuestra ciudad, los trabajadores de prensa recorren las calles todos los días para acercarle a nuestro vecinos la información de la manera más certera posible.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de mayo de 2016, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO 1- Declárese de Interés Municipal la Jornada del día 7 de Junio "Día del -----Periodista"

ARTICULO 2- Considérense los vistos y considerando parte del presente Proyecto de -----Resolución.

ARTICULO 3- De Forma.

PERGAMINO, 31 de mayo de 2016.-

RESOLUCION N° 2519/16


MARIA FERNANDA ALFIERI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO